
NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 1/2017, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2014 y 2015

Barcelona, 12 de abril de 2017

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 1/2017, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2014 y 2015, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico Jordi Pons Novell como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 17 de enero de 2017.

En este informe se presenta el agregado de datos de las universidades públicas de Cataluña correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015. Este agregado se ha elaborado con datos económicos rendidos por las universidades y con datos estadísticos facilitados por la Secretaría de Universidades e Investigación.

El informe se estructura en tres partes: las dos primeras se refieren a las siete universidades presenciales y la tercera recoge la información relativa a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), cuyos datos, por ser una universidad no presencial y por tener forma jurídica de fundación, no son homogéneos con los de las otras universidades. Finalmente, en el apartado de conclusiones se recogen los aspectos más destacables del trabajo realizado, que se resumen a continuación.

El texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña establece un plazo para la rendición de cuentas de las universidades públicas que finaliza el 30 de abril del año siguiente al del cierre. Las cuentas de los ejercicios 2014 y 2015 fueron recibidas por la Sindicatura de Cuentas fuera del plazo establecido, excepto las de la Universidad Rovira i Virgili (URV) de los dos ejercicios y las de la Universidad de Lleida (UdL) de 2014. El Patronato de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC) aprobó las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2015 fuera del plazo legalmente establecido, que es de seis meses desde la fecha de cierre.

En cuanto a la información rendida, las cuentas anuales de algunas universidades no incluyen toda la información ni los estados que establece el Plan general de contabilidad pública para las universidades públicas de Cataluña. Los informes de auditoría de algunas universidades presentan salvedades que implican ajustes a sus estados financieros.

Variables generales

En el curso 2014-2015 en las universidades públicas presenciales había 146.172 alumnos matriculados. En este mismo curso se matricularon por primera vez 39.371 alumnos y se titularon 31.458 estudiantes. El número de profesores a 31 de diciembre de 2015 era de 15.984 y el de personal de administración y servicios (PAS), de 7.882.

El análisis del número de alumnos matriculados y de nuevo ingreso por titulaciones y universidades pone de manifiesto la existencia de algunos estudios con un número total de alumnos muy reducido y de titulaciones impartidas en varias universidades que, en algunas de ellas, tienen un número muy reducido de alumnos.

De los alumnos que iniciaron los estudios en el curso 2010-2011, al cabo de cinco años un 48,12% se ha titulado, un 22,58% continúa estudiando y un 29,30% ni se ha titulado ni sigue estudiando.

En el curso 2014-2015 la UOC tenía 39.178 alumnos matriculados (lo que equivale a 16.285 alumnos a tiempo completo), se incorporaron 10.167 alumnos nuevos y se titularon 4.560 estudiantes. A 31 de diciembre de 2015 la plantilla de la UOC estaba formada por 264 profesores propios, 1 profesor emérito, 523 personas destinadas a la dirección y la gestión y 100 a la investigación.

Aspectos económicos

Los derechos liquidados de las siete universidades públicas presenciales han sido en conjunto de 1.399,53 M€ en el ejercicio 2014 y de 1.479,44 M€ en el 2015. Las obligaciones reconocidas han sido en conjunto de 1.351,50 M€ en 2014 y de 1.477,47 M€ en 2015.

Las subvenciones que las universidades reciben de la Generalidad y de las demás administraciones públicas son la fuente principal de financiación de su actividad docente e investigadora. Los ingresos por transferencias y subvenciones (corrientes y de capital) equivalen a un 65,12% de los ingresos liquidados de 2014 y un 67,45% de los de 2015.

El capítulo de gastos de personal supone un 65,02% de las obligaciones reconocidas de 2014 y un 63,10% de las de 2015. Si se considera solo el gasto corriente, el de personal representa un 74,70% en 2014 y un 76,28% en 2015.

A 31 de diciembre de 2015 cuatro universidades presentaban remanentes genéricos negativos (déficit que deberán financiar) por un total de 207,74 M€. Las otras tres universidades presentaban remanentes genéricos positivos por un total de 26,49 M€.

El endeudamiento agregado a 31 de diciembre de 2014 y de 2015 era de 259,71 M€ y 211,62 M€, respectivamente, y correspondía en gran parte a anticipos reintegrables del Estado. La situación de déficit de algunas universidades puede comprometer seriamente su capacidad para generar los recursos necesarios para devolver los préstamos.

En cuanto a la FUOC, en el ejercicio 2014 recibió subvenciones para sus actividades por 26,56 M€ y en 2015 por 29,14 M€, y subvenciones de capital por 5,38 M€ en 2014 y por 5,36 M€ en 2015. Los ingresos por matrícula fueron de 53,99 M€ en 2014 y de 54,78 M€ en 2015. A 31 de diciembre de 2014 y 2015 la FUOC tenía un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) negativo de 5,56 M€ y 629.271 €, respectivamente.

Indicadores

En el apartado 3.12 se presentan algunos indicadores orientativos del agregado de las universidades públicas catalanas presenciales, calculados por la Sindicatura utilizando datos académicos del curso 2014-2015 y datos económicos del ejercicio 2015 (véase el cuadro 54). Los valores de los indicadores constituyen una aproximación a los que se podrán obtener cuando se haya implantado un sistema de contabilidad analítica con unas bases comunes para todas las universidades.

Recomendaciones

Finalmente, la Sindicatura señala en el informe un conjunto de recomendaciones que considera que deben ser objeto de una atención especial por parte de la Administración de la Generalidad y las universidades.

<p>Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.</p>
